

880640

16670

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. DE DISCAPACIDAD  
IFRS:DPR.SAM.MSRH.lis

109300

6056

SECCIÓN 1ra. Nº \_\_\_\_\_  
Fecha,

LAS CONDES, 05 OCT 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

El Decreto Sección 1° N° 8976 de fecha 28 de diciembre de 2018 Programa Apoyo a Personas en Situación de Discapacidad 2019.

- El Decreto Sección 1° N° 2085 de fecha 29 de marzo de 2019 que reconoce al beneficiario.
- Certificado de defunción apoderado.
- El Decreto Alc. Secc. 1era N°1019 de fecha 19 de febrero de 2019.
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- MODIFICASE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, por fallecimiento el nombre del apoderado de la beneficiaria que se indica, reconocido mediante Decreto Sección 1° N° 2085 de fecha 29 de marzo de 2019 con cargo al Programa Apoyo a Personas en Situación de Discapacidad 2019, (Subprograma Inclusión Social para Personas con Discapacidad)

DONDE DICE:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE APODERADO
71	GOMEZ LARRAIN MARIA TRINIDAD	CRISTIAN LUIS GOMEZ LARRAIN

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE APODERADO
71	GOMEZ LARRAIN MARIA TRINIDAD	LARRAIN CARCAMO BERNARDITA MARIA

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Sección 1° N° 2085 de fecha 29 de marzo de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION

- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Depto. de Discapacidad
- Of. Partes.

644 [Signature]

